CACERES ...... 2'00 pesetas mes
PROVINCIA .... 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.645 | Cáceres viernes 6 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

Cómo juzga Hervé los sucesos de España

De «L'Osservatore Romano», en su número 22 del pasado, traducimos, con toda fidelidad, el siguiente artículo, que estimamos muy interesante para nosotros:

«Acerca de la situación de España y la responsabilidad de la lucha antirreligiosa que han desencadenado las Cortes, publica Gustavo Hervé, en «La Victoire», un interesante comentario.

«La Comisión encargada de preparar la Constitución de la República masónica, a punto de organizarse en España—escribe el director del diario socialista francés—, ha votado un artículo que equivale a la muerte de las Congregaciones religiosas españolas.

Naturalmente, la Compañía de Jesús, los Padres Jesuitas, a las que la Masonería internacional persigue con implacable odio, tiene el honor de recibir el primer golpe. Los Jesuitas serán expulsados. Donde quiera que la Masonería se hace poderosa, este es siempre su primer cuidado. Lo que por otra parte es natural. Porque la Compañía de Jesús es una de las primeras fuerzas morales y espirituales de la iglesia. Es la milicia que salvó a media España de la revolución protestante en los siglos XVI y XVII. Está totalmente consagrada al Jefe Supremo de la iglesia; vigila para que de un cabo a otro del mundo se cumplan fielmente las normas pontificias en materia religiosa; hace sus reclutas en los mejores ambientes intelectuales y sociales y educa a una gran parte de los jóvenes. Imposible descristianizar a una nación, mientras en ella esté la Compañía de Jesús. No se puede tener ni piedad ni contemplaciones con ella.

Que vayan, por ejemplo, a España. En efecto: muchos se fueron a España. Pero no han estado allí mucho tiempo. La masonería ha decidido que salgan también de ¡España, como salieron de Francia, si quieren enseñar en una escuela vestidos con igual austero hábito que les dió, en tiempos de Luis XIV, su fundador, el fundador de las escuelas de Francia, San Juan Bautista de la Salle.

¡Pobre España! ¡Miserable España! En lugar de padres jesuitas para la educación e instrucción de sus colegios, tendrá ahora profesores masones y ateos.

En lugar de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, tendrá maestros colectivistas, comunistas y anarquistas.

De ello tendremos noticia dentro de unos veinte años sólamente.

Nosotros, los franceses, hemos realizado una brava empresa en Europa desde el siglo XVIII.

Cuando yo era muchacho—escribe Hervé—, para las primeras conmemoraciones del 14 de julio en mi ciudad natal, que es ciudad de guarnición, celebrábase una procesión con velas: Tomaban parte en ella varios centenares de buenos republicanos. Y al pasar ante las escuelas de donde los jesuitas habían sido expulsados, la muchedumbre cantaba con una música que todavía recuerdo:

Los jesuitas en el plato
¡ay qué ricos nos sabrán!...

Aquel día comprendí que un buen republicano no ama a los jesuitas.

Los buenos republicanos tampoco aman a las demás Congregaciones que se dedican a la enseñanza.

Cuando los buenos republicanos de mi ciudad natal se hubieron comido a los jesuitas, se comieron también a los pobres Hermanos «Cuatro brazos» de la escuela pública que me enseñaran a leer, a escribir, a contar, y nos leían libros de piedad que exaltaban en nuestras almas juveniles el espíritu de caridad y sacrificio. También a éstos se les obligó, un primero de octubre, a desalojar la escuela pública; pero hasta 1904, hasta que subió Combes al Poder, se les permitió tener pobres escuelas libres, a expensas de los católicos de la parroquia. Cuando vino Combes hizo votar una ley que les obligó a dejar también la escuela libre. Prohibición a un Hermano de las Escuelas Cristianas, hasta para enseñar en escuela privada. Si quieren enseñar, que se vayan el extranjero.

Hemos literalmente envenenado con nuestro libre pensamiento irreligioso y anárquico a todos los países latinos. Hemos arrancado de nosotros y de los demás la única fe que en las grandes tristezas de la vida, en las que cada cual tiene su parte, y en la hora de la muerte, podían ser eficaces consuelos a los que sufren y a los que lloran. Hemos socavado o demolido, en nosotros y en todo el mundo latino, y quizá más allá, todas las disciplinas morales y sociales, sin las que no puede haber civilización.

¡Podemos estar orgullosos de nuestra obra!

¡Si al menos, ya que tan gravemente nos hemos engañado, hubiésemos conservado fuerza suficiente para organizarnos y obrar en nosotros una completa regeneración moral que sirviese de saludable enseñanza a los pueblos más jóvenes, a quienes nuestro ejemplo ha extraviado en pos de nosotros!

¡Pobre y lamentable España! ¡Nosotros, que sabemos lo que la espera, con cuán entrañable fraternidad la compadecemos en estos días de prueba.»

Hasta aquí lo que escribió Hervé, que dice grandes verdades.

Pues a la política de Francia se han sumado muchos católicos de allende los Pirineos, y quieren algunos que nos sumemos los de aquende.

Mientras Dios nos conserve el sentido común, no lo verán sus ojos.

De la Ciudad Condal

Noticias varias

Barcelona. — El gobernador ha reiterado su negativa en cuanto a tener propósitos de abandonar el cargo y que se encuentra por completo a disposición del Gobierno.

—En vista de la petición formulada por una Comisión de la C. N. T. a la Subcomisión de responsabilidades, los presos gubernativos serán trasladados a la cárcel.

—Continúa reinando normalidad en el Puerto, descargándose los buques sin novedad.

—En breve sera trasladado de la cárcel Luis Balles, supuesto autor de la muerte de Antonio Barrell, en virtud de petición del defensor del acusado, que padece tuberculosis.

—Un nuevo atraco se ha registrado en un estanco, po dos desconocidos que se llevaron, géneros, metálico y un reloj.

Propague «Extremadura»

La organización de las derechas

Sobre la marcha

La campaña revisionista, está en pie. Y al calor de esa campaña, que significa la viva protesta de la conciencia nacional ante la carta constitucional otorgada por un par de partidos de ocasión al resto de los españoles, van surgiendo los núcleos derechistas buscando una organización.

El manifiesto preliminar que ayer daba la «Derecha Regional Agraria» como el que días antes publicó el sector «Regional Agrario» de Plasencia, son buena prueba de que en nuestra provincia se comienza a actuar y que el elemento disperso de la gran fuerza de derechas empieza a preocuparse de sus deberes y de su propia conservación.

No ha podido ser más oportuno este movimiento ni con mejores auspicios se pueda llamar a las derechas a la acción. El anhelo revisionista está en el ambiente. Son ya muchas ideas, muchos sentimientos y muchos intereses sacrificados en la Constitución y nace esta avalada sólo por la pasión de un sector cuando como código fundamental del Estado debió ser signo de convivencia y de tolerancia entre todos los españoles.

Sabemos que la «Derecha Regional Agraria» prepara diversos actos de propaganda. En las reuniones preliminares que tuvo para constituir el primer comité ejecutivo sobró el entusiasmo y de todas partes vienen adhesiones y estímulos que hará fecunda en resoluciones la futura asamblea que se prepara. Como síntoma no puede ser más alentador el de la espontaneidad de elementos antes retraídos en las luchas políticas, que piden ahora un puesto de colaboración en las filas revisionistas.

Ya decía Gil Robles que bendita persecución si ella ha de traer el resurgimiento de los ideales, la actividad de los que se habían acostumbrado al cómodo retraimiento y la unión de todos los sectores que tienen de común un vínculo espiritualista.

Porque esta es precisamente la fuerza de la campaña revisionista: que sin abandonar la defensa de los intereses materiales necesarios para la organización económica de la sociedad, hoy tan perturbados por medidas socializantes y absurdas, procura principalmente la salvación de los grandes principios espirituales que dieron a nuestra patria su peculiar contextura y son hoy más necesarios que nunca para la paz del mundo. Y frente a esta fuerza espiritualista de las derechas, sólo se alza el panorama desolado de unos partidos materialistas y ateos, que aún en su representación más moderada, quieren salvar sólo intereses circunstanciales, sin argamasa de ideal que pueda hacer a esos intereses respetables y duraderos.

Nace pues la «Derecha Regional Agraria» con los mejores auspicios. Y nosotros que vemos con gran simpatía este movimiento salvador repetimos lo que en su artículo de ayer exponía con un acertadísimo criterio la firma de «Un Extremeño»; esto es que el éxito de sus propósitos ha de venir ahora de una acción constante que sepa organizar y sepa también pedir, de una propaganda meditada y consciente que sepa llegar al pueblo con la verdad y la justicia y de esa acción de prensa que las derechas tenían olvidada y por cuya dejación han sido atacadas y vencidas.

Mucho habrá que hacer porque en algunas cosas habrá que improvisarlo todo pero no importa. No se trata ya de un movimiento aislado que surge en Cáceres o en Plasencia sino de una fuerza viva y nacional, que tiene ya estado de corriente caudalosa que va anegando rápida todas las provincias de España.

De esta gran corriente nacerá ese gran partido que hasta en su denominación en lo que toca a Extremadura, ha tenido el acierto de simbolizar los problemas realmente sentidos en nuestra región: los del sentimiento espiritualista herido en sus raíces seculares y los de la tierra, tan fundamentales aquí para la regulación de nuestra vida económica y amenazados también y desorganizados por la indisciplina social y por la subversión de todos los principios tradicionales.

Cosquillas

«Hay que hacer constar que el presidente y el vicepresidente del Jurado no sabían leer ni escribir, lo cual obligó a que tuviese que ser un vocal el que diese lectura al veredicto.»

Así ha «debutado» el Jurado popular en Lugo.

Ante tan rotundo *éxito*, no es necesario comentar el acierto del veredicto.

Confiemos en que merced a la lluvia de escuelas que se avecina, el mal camino sólo durará veinte años.

Para entonces, todos analfabetos y tan ricamente.

«El apartado a) del artículo 75 de la Constitución, dice:

«Corresponde al presidente de la República declarar la guerra y firmar la paz». El 76, dice...: «en los casos de guerra justa, prevista en los Convenios, etc.

El proyecto constitucional termina haciendo constar que España renuncia a la guerra (se quitó lo de solemnemente).

Es decir, que se confirma que lo de renunciar a lo que pueden darnos sin quererlo es tan infantil como jugar al escondite o correr en patín.

«Los socialistas de Huesa están indignados, según han hecho saber al gobernador de Jaén, porque los propietarios de aquel término han constituido una sociedad y ofrecen a los obreros trabajo por año y medio, médico y botica, obligándoles a no pertenecer a la Casa del Pueblo.»

Y los socialistas, los «amantes del pueblo y del trabajador», protestan de este proceder de los propietarios.

¿Por qué?

Porque se trata de tener afiliados, aunque no sean más que sombras de hombres. Esta es la finalidad. Lo demás, que los obreros perezcan de hambre y se pudran en medio de privaciones, les tiene sin cuidado; pero han de agonizar en la Casa del Pueblo, precisamente.

¡Vayanse enterando los embaucados, que la farsa está bien clara!

«Al marinero apellidado Pérez Romero, de 70 años, le fué extraída una lengua, pues tenía dos.»

No hubiera hecho mal papel de parlamentario, allí donde tanto se cotiza la «sin hueso».

Para compensar los *arranques* de algún que otro Pérez, aunque no sea marinero, ya está la opinión haciéndose lenguas en torno al panorama político *camelar*...

SEN-SEM

En el año 1932

La situación del Clero

Publicadas las reducciones que en el presupuesto de Culto y Clero para 1932 ha anunciado el ministro de Justicia, hemos procurado informarnos sobre la aplicación concretas de esas reducciones.

Para ello nos hemos dirigido a nuestro corresponsal en Madrid interesándole que procurara informarse para darnos contestación a las siguientes preguntas:

1.ª Clero conventual, ¿queda totalmente suprimido?

2.ª ¿Qué coadjutores quedan subsistentes y cuáles se suprimen?

3.ª Los ecónomos, ¿cobrarán en el presupuesto próximo?

Las contestaciones a estas preguntas han sido las que siguen:

El Clero conventual queda suprimido totalmente en los próximos presupuestos.

Los coadjutores rurales subsisten todos en el presupuesto para 1932.

Los ecónomos subsisten todos igualmente.

(Diario «Regional»)

Adviértese, sin embargo, que en 1933 el presupuesto del Clero sufrirá nuevas reducciones y en Diciembre de 1934 quedará totalmente extinguido.

La situación de los ecónomos en 1932 no se sabe todavía como va a quedar, aunque es de suponer, porque el ministro da de baja la nómina de las parroquias vacantes, que no cobrarán.

La Constitución y el pueblo

A raiz de las elecciones del 28 de Junio se produjo en el Extranjero una profunda extrañeza porque siendo católica la mayor parte de la nación no llevó al Parlamento sino una exigua representación de Diputados. A los católicos españoles no les asaltó tal novedad porque en la conciencia de todos está cómo se llevaron a efecto aquellas elecciones políticas bajo la manifiesta coacción del poder público y los amaños arribistas del partido socialista. La lealtad y sinceridad de las elecciones sólo existió para los partidos que favorecían la estabilidad del Gobierno. A los demás sectores de opinión se les coartó la libertad de propaganda y en algunos puntos se les imposibilitó toda iniciativa electoral. Los resultados ya los estamos tocando.

Toda la masa de opinión que no está representada en el Congreso como debiera estarlo, empieza a moverse por todo el territorio nacional para hacer valer legalmente sus derechos. En el Parlamento se está elaborando una Constitución que sólo responde y satisface las aspiraciones de los partidos socialista y radical-socialista, y el pueblo no quiere que se imponga una casta de partido cuyos ideales hieren profundamente sus sentimientos y principios. Si se promulga esa Constitución se cometería una grave injusticia en la persona moral de los creyentes católicos españoles, por el solo hecho de no comulgar en ideología con los dirigentes de unos partidos, muchísimos de cuyos afiliados sólo comparten sus doctrinas político-económicas; pero en manera alguna el sectarismo feroz que manifiestan y que han infundido a la Constitución que se elabora.

Cuando en el extranjero conozcan el unánime movimiento revisionista que se ha iniciado por toda la nación, podrán deshacer el equívoco sobre el número de los representantes «legales» del pueblo.

Nadie puede negar el espontáneo y decidido anhelo de revisión que advertimos en el país. Cada día llegan a nosotros nuevas noticias sobre actos de propaganda, conferencias y mitines desarrollados en innumerables pueblos y ciudades de la nación. Los diputados católicos están llevando a cabo una labor abrumadora a insistentes ruegos de todas las ciudades que les aclaman y escuchan con entusiasmo, y son insuficientes para atender las innumerables demandas que de todas partes les llegan para orientar y encauzar la cada día más creciente opinión revisionista.

El pueblo no acepta la Constitución que se le está preparando. Esa Constitución deja desamparadas a numerosas masas populares y defiende solamente los intereses de unos partidos. No es una Constitución nacional, sino los Estatutos de las extremas izquierdas.

Al pedir la revisión constitucional no se censura la labor del Gobierno; se censura y ataca el espíritu sectario y persecutorio del artículo 24 y de cuantas disposiciones se han dictado atropellando la conciencia nacional. Que esta conciencia es moral y católica por demás, es lo que demuestra el poderoso movimiento revisionista.

Quejábase Largo Caballero, hace pocos días, de los ataques de que era objeto el partido socialista por parte de las derechas y recordaba que, durante la Monarquía, se les llamaba a colaborar y ahora se les rechaza duramente. Pero no advierte el ministro socialista que la razón de estos justos ataques no es otra, si no el haber rechazado ellos a las derechas cuando han llegado al Poder y que, además, se las despoja y atropella, despedazando a jirones la soberanía popular.

No solamente no se las ha llamado a colaborar, como, según confiesa el ministro, se hizo con los socialistas, sino que se pretende destruirlas y aniquilarlas.

Este espíritu, animado de la más reprobable venganza y odioso sectarismo, ha mudado radicalmente la voluntad popular. Si el pueblo votó a sus representantes, algunos de ellos, siendo ministros, hoy no los quiere y los detesta, porque no han sabido o no han querido cumplir los compromisos de su mandato en los momentos solemnes de la elaboración constitucional. Están desprestigiados y han perdido la confianza popular.

Una gran porción del pueblo y aun de derechas atemorizadas y huidas, votaron a los radicales con su jefe político señor Lerroux, sólo porque éste andaba predicando—y así lo dijo en Cáceres—«el respeto a los intereses y a las conciencias de todos». Y ya hemos visto cómo ha cumplido el ministro de Estado su compromiso, absteniéndose de votar e intervenir en el artículo 24, por el cual no solo no se respeta la conciencia de la mayoría, que es católica, sino también se veja y escarnece los sentimientos más íntimos del pueblo.

¿Es que mediante la abstención mostró su disconformidad con el dictamen de la Comisión parlamentaria? El pueblo no le votó para que se abstuviera; le eligió su representante, y muchos como mal menor, para que le defendiera con actos positivos en la votación de los acuerdos constitucionales.

Cuando Alcalá Zamora asumió el Poder en 14 de Abril prometió asimismo, el respeto a los derechos de todos. Como esos derechos no se han respetado, el pueblo desamparado vuelve por sus fueros y ha enarbolado la bandera de revisión Constitucional. No se ha de legislar para unos cuantos señores que pasean y vegetan holgadamente a costa de la falacia y la ignorancia amparadas por el sectarismo; las leyes han de ser para toda la nación, justas y reformables, en buena doctrina jurídica. Y por lo mismo, no siendo la Constitución justa ni aplicable a todo el país, el pueblo pide espontánea y virilmente su revisión.

JOSÉ ALFONSO MARTÍNEZ

Ante la nueva Constitución

¿Unamuno y Lerroux, revisionistas?

Salamanca.—En los círculos políticos de la ciudad se ha comentado una charla sostenida hace dos días en Madrid, entre los señores Unamuno y Lerroux, de la que una referencia ha llegado a nuestra ciudad por conducto ifdedigno.

Según parece, charlaron de los problemas más apasionantes de la vida política española las dos significadas personalidades. El rector de Salamanca aludía al porvenir de la enseñanza y a la solución del problema religioso que con aquella se enlaza, y decía:

—Si, porque para dentro de unos meses habrá que rectificar lo que estamos estampando en esa Constitución de papel que el Parlamento confecciona.

Y el señor Lerroux, sonriendo tras de sus lentes y en tanto que asentía a las palabras de don Miguel, se limitó a decir vivamente:

—Eso, desde luego.

No deja ser importante el hecho de que dos personalidades de la importancia política de Unamuno y Lerroux se declaren, siquiera sea en la intimidad, revisionistas de la nueva Constitución.

Manifestación en Holanda en favor de los jesuitas

Valkenburg (Holanda).—Como protesta contra el acuerdo de disolver la Compañía de Jesús, tomado por las Cortes Constituyentes españolas, los católicos de Limburgo han celebrado una manifestación.

Los manifestantes, en gran número, desfilaron ordenadamente por Maastrich dirigiéndose al colegio que allí tienen los padres jesuitas, después continuaron hasta el que los citados padres dirigen en Valkenburg.

Antes de disolverse la manifestación el presidente de la Acción Católica de Utrech pronunció un discurso, en el que expuso los sentimientos cariñosos que los católicos de Holanda tienen para la Compañía de Jesús.

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

Se discute brevemente la totalidad del título VII de la Constitución, y se formulan ruegos y preguntas de escaso interés

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora después de asistir a la reunión de la minoría progresista

Madrid.—A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de ayer tarde, dió comienzo la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro, con escasa animación en tribunas y escaños.

Se aprueba el acta de la sesión anterior estando en la Cámara ocho diputados.

El presidente hace saber que la primera parte de la sesión debe dedicarse a ruegos y preguntas, teniendo en cuenta la escasa asistencia de diputados, y por otra parte que la Comisión de Constitución teniendo en cuenta la multitud de enmiendas que se han presentado al título VII no ha tenido tiempo material de examinar todas con alguna detención.

El señor Balbontín propone que todas las tardes se dedique una hora de cuatro a cinco a explanar los ruegos y preguntas en tanto se van reuniendo los diputados.

El señor Besteiro le contesta diciendo que no puede accederse a la solicitud porque existe en contra un acuerdo de la Cámara.

Se acuerda abrir turno de ruegos y preguntas, formulándose varias por algunos diputados, de escaso interés político.

A las seis y media se entra a discutir el orden del día, que se refiere al capítulo VII de la Constitución sobre los Consejos técnicos de la República.

El señor Jiménez Asúa propone que se abra un amplio debate para la discusión de la totalidad, acordándose así por unanimidad.

El señor Ruíz Funes se ocupa con extensión de los Consejos técnicos, principalmente del Consejo de Estado. Elogia a los consejeros, particularmente al señor Largo Caballero. Se refiere a la eficacia de los recursos del poder en la utilización de los Consejos que constituirán un como salvoconducto y garantía para la promulgación de leyes en circunstancias difíciles.

El señor Elola le interrumpe contradiciéndole en algunas observaciones.

Continúa hablando el señor Ruíz Funes dedicando calurosos elogios a los inapreciables servicios del Consejo de Estado.

Como la concurrencia en la Cámara sigue siendo muy escasa y apenas se presta atención al debate, el señor Alomar propone que se vuelva a los ruegos y preguntas, como se hace.

Intervienen varios diputados que formulan ruegos y preguntas de poca trascendencia y, a las ocho y veinte se levantó la sesión para reanudar la nocturna alrededor de las once.

Una sensacional carta de Unamuno publicada en toda la prensa americana "Esto no es República, es república,,

Un periódico madrileño de la noche publica varios párrafos de una carta que don Miguel Unamuno escribió a Buenos Aires contestando a otra del director de la revista «Los Quijotes», y que según dicho periódico ha reproducido íntegra toda la prensa americana.

Dice el señor Unamuno, entre otras cosas tan gráficas y tan crudas, que se encuentra entre una inmensa piara... «Me preguntas que cómo va la República, más bien república debería decir; por cierto que no va, se nos va sin poderlo remediar entre esta pléyade de...» «El suspensorio que entre todos logramos ahuyentar, a pesar de funesto, no era ni con mucho tan malo como este braguero que mantienen pinches sin solvencia tan descabelladamente, que la putrefacta hernia nacional terminará por estrangularse».

... «Ya no preocupa defenderse de payasos y jabalíes; son mucho peores los bufones, arpías y otros vividores que traerán el caos. La República sufre el grave mal de la plutocracia única que tiene la culpa de su incurable dolencia... etc.»

El periódico dice a continuación que la carta contiene otros párrafos finales muchísimo más fuertes; pero que no se atreve a publicarlos sin saber antes hasta qué punto estará autorizado tratándose de un diputado del prestigio de don Miguel Unamuno.

Tan extraña información ha suscitado los más apasionados comentarios, asegurándose que acarreará ruidosas consecuencias.

El ministro de Hacienda desmiente unos rumores en materia tributaria

El ministro de Hacienda, hablando con los informadores después de la sesión de Cortes, desmintió unos rumores que circulaban en materia tributaria. Decían que para el año 1932 comenzarían a regir unos impuestos extraordinarios, consistentes unos por la posesión de automóviles que oscilarían entre 1.000 y 7.000 pesetas anuales, y otros por tener servidumbre de criados, los cuales impuestos tendrían el carácter de suntuarios.

El señor Prieto afirmó que no había nada de ello, hasta el punto que ni siquiera lo había pensado, cuanto más que pueden estar en estudio para su implantación.

Manifestaciones de Alcalá Zamora después de su entrevista con los progresistas

De tres y media a seis de la tarde, en una sección del Congreso estuvo reunida la minoría progresista, a cuyo acto asistió el jefe del partido, señor Alcalá Zamora.

Al salir el ex jefe del Gobierno fué rodeado rápidamente por los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

En la reunión ha existido completa unanimidad. Todos los asistentes se han mostrado conformes y de acuerdo acerca de mi candidatura para la presidencia de la República.

El parecer de todos ha coincidido en juzgar un deber en mí presentar la candidatura en interés de la política española y de la misma República, si bien se han lamentado reconociendo, según propia expresión de ellos, que para la minoría ésta determinación resulta dañosa y sensible, al propoi tiempo que se resignan a sacrificar al partido por los intereses generales.

Yo—continuó el señor Alcalá Zamora—agradezco con toda mi alma estas inequívocas muestras de sincero efecto y adhesión, y las agradezco como es de toda justicia que lo haga con la efusión sentimental que me proporciona un partido al que consagro mis más caras atenciones y cuidados.

Terminó diciendo que mañana (hoy) por la noche emprendería su anunciado viaje a Andalucía, sin que pudiese anticipar cuando efectuará el regreso.

DE LAS CORTES

La sesión nocturna

Ataques al señor March.-Unamuno dice que la carta publicada por un periódico es apócrifa

Madrid.—A las once y veinte se reanudó la sesión de Cortes.

El señor Pérez Madrigal dice que Unamuno ha escrito una carta atacando a las Cortes Constituyentes.

El señor Besteiro dice que dicha carta es apócrifa.

El señor March, pide que se le siga con serenidad e impetu el auxilio de la Presidencia.

Comienza negando sus relaciones con la Arrendataria de Tabacos y dice que antes de la construcción de la fábrica de tabacos de Málaga anunció al ministro de Hacienda que el dinero que se gastara en las obras se perdería.

Añade que va a defenderse de los ataques que le ha dirigido el señor Prieto.

Este se encontró en la calle con algunas falsas noticias y las ha lanzado en el Parlamento.

Pasa después a explicar el origen de su fortuna que comenzó por una pequeña herencia que le sirvió para desarrollar una labor formidable, habiendo recaído sobre Mallorca todos los beneficios.

Dice que en el año 1906 formó parte de una importante fábrica de tabacos.

Afirma que su fortuna actual la ha ganado en negocios de tabacos y en empresas eléctricas en Canarias.

Niega que tenga dinero en Bancos extranjeros.

Dice que cinco millones de dolares que le produjo la venta de la Hidroeléctrica, los trajo a España para emplearlos en un empréstito.

Niega que tuviera negocios con la Dictadura, la cual le ofreció los Saltos de Alberche.

Hace una historia detenida de sus negocios en tabacos. Apela a la Cámara para que nombre una comisión que investigue toda su vida pública y privada.

El señor Galarza dice que el discurso del señor March no desvanece las acusaciones en torno al Monopolio de Tabacos del Norte de Africa, que le cedió la Dictadura sin concurso después de realizar contrabando que perjudicó a la Compañía Arrendataria.

Añade que aquella concesión implica un delito de prevaricación y cohecho, como se deduce del telegrama, que se refiere a la movilización de seis millones de pesetas.

Recuerda la muerte del contrabandista Grau, ocurrida en Valencia, y el proceso seguido contra el señor March, afirmando que el juez especial, señor Guerre, fué objeto de coacciones e intentos de cohecho.

También recuerda el primer proceso que se le siguió en el extranjero por espionaje.

Dice que el primer proceso fué sobreseído por coacciones, y termina diciendo que la fortuna del señor March es producto del contrabando.

El señor March contesta diciendo que sabía que había hombres osados; pero no sospechaba que los hubiera como el señor Galarza, que hace muchas acusaciones sin pruebas.

Afirma que todo lo que se le dirige son falsas imputaciones, mediante fabricación de cartas.

Dice que el señor Galarza, antes de la revolución, le envió un aviso diciéndole que si no cambiaba de conducta se vería con los pistoleros.

Las autoridades de Marruecos pueden certificar que no hice contrabando.

Afirma que muchos diputados le darán la razón.

La Comisión de responsabilidades solo trata de expedientes relacionados conmigo.

Después dice el señor March que los seis millones de que hablan esos telegramas se refieren a la oferta que hizo para un sanatorio.

Dice que Galarza fué tachado de concejal número 51.

Rectifica Galarza y el señor Besteiro levanta la sesión.

Animados comentarios en los pasillos

En los pasillos de la Cámara, una vez terminada la sesión, se hicieron animados comentarios.

Los diputados decían que el señor March se mostró sereno en su discurso, pero no en la rectificación.

Por el contrario Albornoz dijo que había mostrado gran serenidad durante toda la noche.

Parece que un ex-diputado hizo juicios apasionados acerca del proceder de la Cámara, lo que motivó que el secretario particular del señor Martínez Barrios le llamara la atención, promoviéndose con este motivo un ligero incidente.

La mayoría de las conversaciones giraron alrededor de quién pueda ser el diputado perteneciente a la Comisión de responsabilidades que parece informar a March sobre la marcha de la actuación de dicha Comisión.

Algunos que se suponían enterados añadían que no pasarían muchas horas sin que se sepa quien les facilita dichos datos.

Una vez terminada la sesión se reunió la minoría radical presidida por el ministro de Comunicaciones quien al salir dijo a los periodistas lo que sigue.

—Nos hemos reunido para ponernos de acuerdo sobre los términos en que se desarrollará la reunión que celebraremos hoy a las once y media de la mañana y en la que trataremos de la Constitución y de sus derivaciones.

En "El Mercantil,,

TORNEO DE AJEDREZ

En esta misma semana terminará la primera vuelta de este torneo, y el próximo lunes dará comienzo la segunda, en la que—a no dudarlo—se han de ver interesantes jugadas y partidas y han de ser varios los jugadores que tomarán el desquite de las derrotas sufridas en la primera vuelta. Ya he prometido dar una completa reseña de todo lo jugado y desde luego cumpliré mi palabra.

Anoche contendieron Fernández-Molano, Fábrega-Martín, Casero-Pulido, Merino Martín, y jugaron una sola partida Verdugo-Barriuso.

La puntuación fué:

Fábrega, Martín, Pulido, Merino y Fernández, 2 puntos cada uno; Casero, Verdugo y Molano, 1 cada uno.

Están citados para mañana Pulido-Martín, Casero Barriuso, Verdugo-Camps y Vidal Casero.—X. X.

De la "Gaceta,,

Disposiciones oficiales

Los jurados mixtos de la propiedad rústica en la provincia

Madrid.—La «Gaceta» publica en su número de hoy, una disposición de Trabajo nombrando los vocales para los jurados mixtos de la propiedad rústica, de Trujillo, Plasencia y Coria.

Los bienes eclesiásticos

Una disposición de Justicia, aclarando la que se dió a los Registradores de la Propiedad, referente a la enajenación y derechos sobre los bienes de las comunidades religiosas, para evitar posible evasión de capitales.

Se dice en esta disposición que la anterior no tiene efectos restrictivos y que por lo tanto son válidos los contratos efectuados antes de su publicación.

Manifestaciones de Besteiro

Madrid.—El señor Besteiro recibió anoche a los periodistas en su despacho.

Refiriéndose a la sesión nocturna que iba a ser celebrada, le dijeron los periodistas que los radicales socialistas presentarían una proposición de gravedad relacionada con su retirada de la Comisión de Responsabilidades y el señor Besteiro contestó que quizás nó.

Después hizo entrega de la enmienda que presenta a la Constitución explicándoles finalmente que suspendió en la sesión la discusión del título VII por no hallarse presentes los diputados que tenian pedida la palabra para la totalidad.

Seguidamente manifestó que ha dicho al señor Asúa que hoy tiene que haber el dictamen y si no se ha resuelto lo de los Consejos Técnicos se discutirá el antiguo, siendo posible que haya oradores en su totalidad y en este caso se retrasará la discusión del articulado hasta el martes.

La enmienda presentada por el señor Besteiro al artículo 43 dice así:

«Se crea un Consejo técnico nacional de carácter corporativo, compuesto por 140 vocales sobre la base electiva; 50 vocales de representación de los intereses de la industria del país en todas sus representaciones; 25, elegidos por las Asociaciones patronales constituídas; otros 25, por los organismos obreros; la distribución entre los ramos industriales se determinará por una ley orgánica, que regulará también el procedimiento electoral y el recuento que pueda entablarse; 40 vocales representantes de entidades de orden intelectual y cuerpos de la Administración, en la siguiente forma: 10, designados por los distritos universitarios; 10, por los funcionarios de orden judicial; 12, por los funcionarios de Administración, elegidos por cada Ministerio y 8 del orden oficial de Asociaciones particulares y profesiones liberales; 50 vocales nombrados por las regiones autónomas y provincias, a razón de uno por cada una, en la siguiente forma: la elección de vocales por regiones, según los Estatutos respectivos y los de las provincias, mediante sufragio de las Corporaciones locales.

El Consejo técnico nacional se renovará por mitad cada dos años y designará de su seno su Mesa, actuando en las sesiones plenarias públicas, subdividiéndose en Secciones y Comisiones que entiendan en los distintos servicios y ramos. Estas actuarán en sesión privada.

Las funciones del Consejo técnico nacional serán: iniciar los proyectos de ley; informar los que se sometan o se hallen pendientes de deliberación o acuerdo de las Cortes, pudiendo enviar éstas delegados que los defiendan; dictaminar asuntos administrativos que el Gobierno o los Ministerios le envíen; acudir a las autoridades, Cuerpos u organismos a quienes la Constitución otorgue facultades suspensivas; respecto de los acuerdos de las Cortes, para proponerles el ejercicio de dicha atribución.

La ley orgánica del Consejo especificará el funcionamiento del mismo y orden de estas actividades, pudiendo dictarse las ordenanzas de su régimen interior.»

Manifestaciones de Iglesias

Saborit desmiente su retirada de la política

Madrid.—Don Emiliano Iglesias ha comentado que Prieto no contestó anoche al aspecto político de sus preguntas, pero si consiguió que confesara que el proyecto de reforma de ordenación bancaria no estaba en el programa mínimo de los socialistas.

Añadió que no da por terminada la cuestión.

El señor Saborit ha desmentido el rumor de que se retire de la política.

A los señores sacerdotes

¿Qué es el «Vademecum Dogmaticum» o Guía del Sacerdote opositor, por don Enrique Amaya Sánchez, cura propio de Cordobilla de Lacara (Badajoz)?

Es el mejor compendio de Teología Dogmática en castellano, a juicio de los muy ilustres señores vicario general del Arzobispado de La Argentina; Abad de Jerez de la Frontera y de otros más; y «beneficiosísimo para todo sacerdote cuidadoso de conservar los conocimientos dogmáticos adquiridos en el seminario», según escritos del excelentísimo señor Obispo de Badajoz.

Cuenta con las debidas licencias; es la 2.ª edición, y su importe siete pesetas. De venta en la Librería Católica de García Floriano, Portal Llano, Cáceres y en casa del autor.

EXTRANJERO

En torno a la caída de la libra

Consejos de Prensa

París.—La prensa de tendencia conservadora y proteccionista atribuyen al dumping extranjero la caída de la libra esterlina y aconsejan al Gobierno la adopción de ciertas medidas para remediar la situación.

La lista del nuevo gobierno británico

Londres.—Ya se ha hecho pública la lista definitiva del nuevo gobierno, que es la siguiente:

Primer ministro y Lord tesorero, Mac Donald.

Presidente del Consejo, Baldwing.

Ministro de Negocios extranjeros, Jonh Simon.

Ministro de Hacienda, Neville Chamberlain.

Ministro del Interior, Herbert Samuel.

Lord Canciller, Sanclair.

Veinte pueblos inundados.—Daños y desgracias

Habana.—Más de veinte pueblos han quedado inundados por las lluvias y el desbordamiento de los ríos.

Varias mujeres perecieron ahogadas y otras han desaparecido.

Los daños son importantísimos.

Boletín de suscripción

D. .... que vive

en .... calle de ....

desea suscribirse a EXTREMADURA durante un (1) ....

y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) ....

.... pesetas.

Observaciones ....

....

(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 céntimos al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

ARRIENDO

Se arrienda a pasto, labor y montanera, la dehesa «Suerte de Santa Catalina de Abajo» del término municipal de Cáceres, para tratar con su dueño, Plaza Mayor n.º 13, principal, Cáceres.

CONSEJO DE MINISTROS

Según el ministro de Fomento, se tuvo un cambio de impresiones sobre el problema ferroviario, pero sin que recayera solución

A la entrada

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El jefe del Gobierno dijo a los informadores que no tenía noticias que comunicarles, después del debate dramático desarrollado anoche en la Cámara.

El ministro de Fomento manifestó que el Consejo trataría de la cuestión ferroviaria pero sin que se llegara a una solución.

El ministro de la Gobernación quitó importancia a la llegada del gobernador civil de Sevilla a Madrid.

Con este motivo dijo que también estaban en Madrid otros varios gobernadores, que aprovechan estos días de calma para descansar en Madrid.

Esta es la mejor prueba de que la tranquilidad es absoluta en todo el país.

A las once de la mañana abandonó la reunión el ministro de Comunicaciones para asistir a la reunión que en el Congreso celebró la minoría radical.

Termina el Consejo

A la una y media terminó el Consejo de Ministros.

El ministro de Fomento dijo que se habían acupado del problema ferroviario y que sino lo había anunciado a la entrada es porque todavía se estaba en espera de una solución favorable a las legítimas aspiraciones del personal.

El ministro de Estado manifestó que se había aprobado la reconstitución del Montepío general del personal diplomático y consular.

Este Montepío no costará ni un centimo al Estado y las aportaciones las hará el personal de sus sueldos.

El señor Prieto dijo que el Consejo había carecido de importancia.

Se ha aprobado una disposición del ministro de la Gobernación autorizando a las comisiones gestoras de Vasconia y Navarra para que sometan el estatuto vasco al referendum de los Ayuntamientos como se ha hecho en Cataluña.

El señor Nicolau también quitó importancia al Consejo.

El jefe del Gobierno ratificó las anteriores manifestaciones de los ministros.

Nota oficiosa

Justicia.—Se aprobó una disposición resolviendo el expediente de la Compañía de regadíos de Valencia, y pidiendo un informe técnico,

Instrucción Pública.—Se procedió al nombramiento de director, vicedirector y secretario del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.

Economía.—Quedó aprobado el reglamento de Agentes Comerciales.

Una disposición ampliando la Junta de Aranceles.

Otra disponiendo que los Pósitos pasen a depender de los Ayuntamientos.

Disolviendo el Comité Algodonero.

El estado social en la provincia

La marcha de los conflictos obreros en varios pueblos

Reunión, suspendida

Para anteayer, a las ocho de la noche, estaba convocada en el Ayuntamiento de Ahigal una reunión de patronos y obreros con una representación de tres concejales, a fin de acordar lo procedente en la eliminación de los trabajadores, que por no estar realmente muy necesitados no se invirtirían en las obras públicas.

Desde una hora antes de la convocatoria, numerosos grupos de obreros se situaron en los alrededores de la Casa Consistorial, los cuales comentaban con interés el objeto de la reunión.

A las ocho y media, cuando ya los ánimos se impacientaban, llegaron cinco patronos al lugar donde se encontraban otros obreros que no se hallaban citados para la junta y a ruegos de aquéllos éstos se retiraron pacíficamente.

Momentos después, se presentó otro patrón y los tres concejales convocados.

En dicho momento, como se viese que los restantes patronos no acudían, se promovió, dentro y fuera del local, un fuerte escándalo.

Como el barullo arreciase, se hizo precisa la presencia de la guardia civil del puesto y la concentrada, bastando para que los ánimos se calmasen, no sin que alguien creyese innecesaria la intervención de la Benemérita.

Sin que se registrara ningún incidente, fueron disolviéndose los grupos pacíficamente suspendiéndose la reunión.

Sigue manteniéndose la tirantez entre patronos y obreros, por lo que en evitación de un posible choque, las fuerzas de la Guardia civil prestan servicio de vigilancia por las calles de la población.

La situación en Villa del Campo

La situación en Villa del Campo sigue siendo relativamente tranquila, si bien existe animosidad del vecindario contra el presunto arrendatario de la dehesa «La Granja», don Hermenegildo Santibañez Gutiérrez, lo cual ha sido el origen de las alteraciones de orden que se han registrado.

De un momento a otro, tal vez hoy, se espera la llegada de dicho señor, por lo que, en previsión de disturbios continúa concentrada la Guardia civil.

Penetran en la dehesa para hurtar bellotas, y el dueño lo consiente cediéndole la mitad del fruto

En la dehesa «Almaida», del término municipal de Malpartida de Cáceres, se presentó un grupo nutrido de obreros, con ánimos de hurtar bellotas, compuesto de Alejandro Parra Díaz y 35 más, todos vecinos de Arroyo del Puerco.

El dueño, José Collado, ante el crecido número de obreros y ante la presencia de la guardia civil, que llegó momentos después, les autorizó a coger bellota a base de que le entregaran la mitad, como se convino, si bien la benemérita tomó nota de dichos individuos, por si su actitud coactiva pudiera constituir materia de delito.

El conflicto obrero sigue estacionado en la localidad, porque los administradores de la Sierra de San Pedro han contestado que esperan la resolución de los propietarios de las fincas, a quienes han consultado por si aceptan los acuerdos tomados al efecto.

Reunión de la minoría radical

D. Emiliano Iglesias se retira del partido.-Así se lo comunica al señor Martínez Barrios

Madrid.—En una sección del Congreso se reunió esta mañana, a las once, la minoría radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

A la salida, el señor Martínez Barrios fué rodeado por los periodistas, a quienes dijo que en lo sucesivo no se atengan a ninguna referencia extraoficial, a fin de no incurrir en lamentables errores; pues no darán fe de las impresiones en torno a los acuerdos de la minoría, nada más que las notas oficiosas que se les faciliten al efecto.

Una carta de don Emiliano Iglesias

A primera hora de la tarde se decía que el diputado radical don Emiliano Iglesias tenía redactado un documento en el que tal vez hiciera saber haberse separado del partido.

Tal vez, se aseguraba, que las manifestaciones del señor Martínez Barrios estarán relacionadas con el escrito de referencia.

Se reune la minoría socialista

A primera hora de la tarde celebró una reunión en la sección correspondiente del Congreso, la minoría parlamentaria socialista, la cual estuvo deliberando en torno al debate parlamentario de anoche y sobre las derivaciones que podrá tener el incidente del señor March con el ministro don Indalecio Prieto.

Reunión secreta

Como consecuencia de los debates parlamentarios en torno de los Consejos Técnicos de la Constitución, esta tarde a las cinco se reunió la Cámara en sesión secreta.

Una carta de don Emiliano Iglesias retirándose de la minoría radical

El diputado radical, don Emiliano Iglesias, ha dirigido una carta al jefe de la minoría radical, señor Martínez Barrios, en la que dice que, a causa de las divergencias surgidas en la forma de apreciar los debates parlamentarios, y deseando quedar en completa libertad para obrar y apreciar la actual situación política, ruega se le dé de baja en las listas de afiliados al partido.

Termina reiterando su amor a la minoría radical, que siempre la ha profesado. La firma Emiliano Iglesias.

Parece ser que en la reunión que celebró la minoría se dió lectura a mentada carta y que los diputados se limitaron a darse por enterados de la misma.

Una pastoral del obispo de Madrid-Alcalá

Madrid.—El obispo de Madrid-Alcalá ha dirigido una circular a los párrocos, haciendo un llamamiento sobre los estragos que causa a la economía nacional la evasión de capitales y la ocultación de numerarios por las partes pudientes.

Recuerda la encíclica del Pontífice preconizando la cruzada de caridad y socorro para robustecer la paz social.

Un registro

En el domicilio de Estrada

Madrid, — Esta madrugada, los agentes de Policía, al mando de un inspector, efectuaron un registro en el domicilio del ex ministro don José Estrada, donde encontraron muchos sobres conteniendo caricaturas de actualidad política, ya dispuestas para ser enviadas a sus destinos.

También se hallaron documentos, al parecer interesantes.

Alcalá Zamora y la revisión

Propondrá artículos adicionales a la Constitución

Madrid.—Un periódico dice que los artículos adicionales que propondrá el señor Alcalá Zamora a la Constitución, facilitarán su exaltación a la presidencia de la República.

Propondrá también preceptos para concretar la situación del Clero, cuando se aplique la Constitución, suponiendo que sea igual que para militares y funcionarios civiles retirados.

En otro artículo propondrá la existencia de un organismo consultivo de autonomía regional.

También se hablará de la posible revisión de la Constitución, pero condicionándola para evitar frecuentes reformas.

La gasolina

Aumento del precio de tarifas

Madrid.—Todos los periódicos se ocupan del aumento que han sufrido nuevamente las tarifas de venta de la gasolina, lamentándose de esta subida, a pesar del contrato con Rusia.

Ante el mitin revisionista de Palencia

Cómo entienden algunos la libertad de propaganda

Madrid.—Ayer tarde, el ministro de la Gobernación llamó a los diputados agrarios señores Velasco y Gil Robles para notificarles que los sindicatos de Palencia, incluso los ferroviarios, han manifestado ante la autoridad el propósito de declarar la huelga si se celebra el mitin revisionista, al que acudirán más de 20.000 almas.

Los diputados dijeron al ministro que están dispuestos a celebrar el mitin a pesar de las ammenazas, si la autoridad les presta protección.

El ministro así lo ha prometido.

Maciá pronuncia un discurso de agradecimiento

Barcelona.—El presidente de la Generalidad señor Maciá marchó a Figueras, dispensándole el vecindario un entusiasta recibimiento.

El señor Maciá, desde uno de los balcones del Ayuntamiento, pronunció breves palabras para mostrar su agradecimiento por el recibimiento que le habían tributado.

A continuación se celebró una recepción y después un banquete.

Notas locales

Ecos de sociedad

Llegaron:

De Madroñera, el inspector de primera Enseñanza don Lucas García Rol.

Salieron:

Para Plasencia, el inspector de Primera Enseñanza de aquella zona don Antonio de la Cámara.

—Para Alcántara, don Fernando Bernáldez de Murillo, acompañado de su señora madre y de su hijo.

--Para Sevilla, el joven médico don Benedicto Málaga García.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Antonio Gómez, con domicilio en Fuente Concejo, número 13; padecía una herida incisa en la yema del dedo índice de la mano derecha.

Pedro González, de 56 años, vecino de Almoharín, el cual padecía una contusión con hematoma en la parte extrema de la articulación de la rodilla de la pierna derecha.

Angela Godoy, de 29 años, con domicilio en la calle del Instituto número 4, que padecía unas erosiones en la mano derecha y en el glóbulo ocular izquierdo.

Visita domiciliaria a Piedad Baja número 1, para asistir a María Sánchez, que padecía colapso.

Visita domiciliaria a posada del Camino Llano, para asistir a Antón Fernández, de 21 años, vecino de Cañaveral, que padecía indigestión.

Román Rico, de 6 años, vecino de Salorino, que padecía una fractura abierta del tercio medio del brazo izquierdo.

De la Audiencia Territorial

Señalamientos para el día 7

Sala de lo Criminal

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hoyos seguida contra Carlos Lamay y otros, por el delito de robo.

Defiende al procesado el letrado señor Javato y le representa el procurador señor Mateos.

Magistrado ponente, el señor Mendigutía.

Se hallan propuestos tres testigos. Secretaría del señor Repetto.

Sentencias

El Tribunal de esta Audiencia ha dictado sentencia en causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hervás, condenando al procesado Juan Talaván Ruiz, a tres meses y un día de arresto mayor por el delito de infracción de la ley de pesca.

Las responsabilidades

Goicoechea, nombrado defensor

Madrid.—El general Lazcano y los coroneles Muñoz Barrado, Marina y Cortiles, procesados por la Comisión de responsabilidades, por haber formado parte del Tribunal del Consejo sumarísimo que condenó a muerte a Galán y García Hernández han designado para que les defienda, al ex ministro don Antonio Goicoechea.

NOTICIAS

Desde ayer, día 5, hasta el mismo día del próximo mes de diciembre, está abierto en la Diputación Provincial el pago de los haberes devengados durante los meses de julio, agosto y septiembre, por las nodrizas y prohijantes de expósitos, debiendo hacerse presente que, transcurrido dicho plazo, queda cerrado definitivamente el pago.

De mercados

Precios del aceite

Sevilla.—El mercado aceitero aparece con mucha oferta y poca demanda, pagándose las partidas que se realizan a los siguientes precios:

Aceite viejo con tres grados, de 78 a 79 reales arroba.

Aceite nuevo, de 76 a 77 reales arroba, según clase.

ANUNCIO

Se arrienda desde el día 29 de Septiembre del año 1932 a pasto, labor, fruto de bellota y cabreril, la finca «Cuarto de Arriba», de la dehesa «Sierra Machal Grande», término municipal de la ciudad de Mérida, de cabida 1.067 fanegas, propiedad de don Diego Bautista Guzmán presbítero, vecino de Montijo (Badajoz), pudiendo el arrendatario hacer barbechos en el mes de Enero próximo.

Para tratar, con don Tomás Giménez Rodríguez, procurador. Sagasta, 46.—Mérida.

Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 4.ª id. ... 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana, 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.645 | Cáceres viernes 6 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 20 | TELEFONO 203

Nuestros corresponsales

Sierra de Fuentes

Notas locales

Ha sido nombrado maestro nacional de la escuela número 1, nuestro buen amigo don Gregorio Crespo Garay, cesando en el cargo que igualmente desempeñaba en Torrecilla de la Tiesa.

La toma de posesión tuvo lugar el día 1.° del actual.

Agradecemos al amigo Crespo la invitación que nos hizo para asistir a dicho acto, y le deseamos un gran acierto en el desempeño de su honroso cargo.

—Como en años anteriores, han empezado las clases de adultos, en escuelas.

—Procedente de Valencia de Alcántara, se encuentra en ésta la simpática señorita Carmen Márquez Rubio, al objeto de pasar una temporada al lado de sus tíos.

Le deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.

—Procedente del mismo punto hemos tenido el gusto de saludar a don Ramón Herrera, agente de vigilancia en aquella plaza.

—Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que durante algún tiempo la retuvo en cama doña Isabel Antequera, esposa del farmacéutico de ésta.

Hacemos voto spor su total restablecimiento.

—La Junta local de accionistas de la dehesa «Collado» ha quedado constituída de la siguiente forma: don Arturo Guerra, presidente; don Vicente Holgado, vicepresidente; don Dionisio García, depositario; don Anastasio Corralero y don Juan Suarez, vocales; y don Julián Durán, secretario.

Su primera actuación fué proceder al cobro de la segunda anualidad de intereses y amortización que hay que abonar durante veinticinco años a la Acción Social por el anticipo del 80 por 100 que hizo para la compra de mencionada dehesa.

Por ambos conceptos y además de los gastos de administración local, corresponde pagar por cada acción 19'80 pesetas o 99 kilos de trigo y 1'05 para gastos quien así lo desea.

El cobro se llevó a efecto durante los días 21, 22 y 23 del pasado, dando un resultado la recaudación: en dinero 9.076'90 pesetas y en trigo 25.298 kilos.

El día 26 fueron depositadas en el Banco de España de Cáceres 7.046'52 pesetas a nombre de la Dirección General de Acción Social y el mismo nombre se halla el trigo depositado en el local del Sindicato para el pago del año actual que arroja la suma de 18.516'76 pesetas con arreglo a la escala media.

—En sesión celebrada el día 27 de septiembre por nuestros municipes, ha sido nombrado investigador en unión de los concejales don Feliciano Polo y don José Martín, don Julián Durán, al objeto de revisar el archivo municipal e informar de todos cuantos datos encuentren respecto a los bienes de propios que fueron de la exclusiva pertenencia del Ayuntamiento.

—Según datos que tenemos a la vista, en el padrón de contribución rústica formado por las oficinas del Catastro en 1931, figura este pueblo con una riqueza imponible de pesetas 101.668'16. Contribución total, 16.510'92. Corresponde al Tesoro, 14.233'55, y para atenciones de primera enseñanza, 2.277'37 pesetas.

—El actual censo figura con una población de hecho: residentes presente, 1.320 varones y 1.333 hembras; y residentes ausente, 6 varones y 7 hembras.

La población de derecho tiene residentes presente 1.360 varones y 1.364 hembras, y figuran con un número de 26 varones y 31 hembras de residentes ausente.

—Se está procediendo al cobro del dinero del Pósito.

—Ha llegado el tiempo en que el frío nos hace buscar el calor del brasero; una partida de amigos se reunen por la noche en el «Gran Café el Mielero» y empiezan la tradicional partida del «cuco».

¿Quién será el campeón en la presente temporada? Pepe, es indiscutible para pescar los «gordos» y de vez en cuando sonríe viendo al chico de la prensa haciendo diabluras el cual se pone serio cuando no gane, aunque no es de los menos afortunados en esto; pero como dice el refrán... ...(calla pluma que al buen entendedor basta.)

Enrique (el de las aguanieves) ya ha empezado hacer blanco; Salgado a toda discusión dá su infalible sentencia de «ahora sí que teneis razón»; Ramón no dice nada; la señora Mielera ríe y se enfada según viene la bola; el Miele... parece un patriarca con su calva corona, y no se da cuenta que es adversario a los tiempos actuales; ¿pues donde tiene el «gorro frigio» que gastaba el pesado año? Y... nada más por hoy, que son las dos de la madrugada cuando estamos escribiendo y vamos haciendo un poco extensas estas notas locales.—El Corresponsal.

5 Noviembre 1931.

De lo que vamos leyendo

Las derechas en pie

El señor Goicoechea definió las derechas en su conferencia de Acción Nacional, diciendo que las integran todos los españoles de buen sentido y patriotismo; y, en efecto, así es, porque no puede renegar de la tradición española y de la civilización cristiana nadie que tenga buen sentido. Mucho menos al observar cómo nos luce el pelo al tomar otra orientación.

Pues bien: aceptando ese criterio para señalar con alguna precisión la división entre derechas e izquierdas, de gran relatividad siempre, no podemos por menos de señalar satisfechos un fenómeno: las derechas españolas se han puesto en pie. Con satisfacción, porque ya puede el Gobierno errar cuando guste y jactarse de sus errores; ya puede hacer la Cámara la Constitución que le plazca, aunque incurra en el resto de ella en los propios errores que se han cometido ya; puede también solidarizarse el Gobie[illegible] chada política económica y financiera del ministro de Hacienda y pensar en que salgan adelante las reformas que tanto inquietan al país productor; puede incluso patrocinar, si tal le place, el absurdo de transformar las Cortes Constituyentes en ordinarias, despreciando la voluntad nacional. Todo eso no tendrá valor si las derechas se ponen en pie, porque son fuerza bastante para que su opinión se sienta, apenas pasamos a un régimen de democracia garantizada.

Tenemos fe en la propaganda, en el ejercicio de cuantos medios legales se pongan al alcance del país, y es tal la fuerza del derechismo español, y más aún, es tal la acumulación de errores de las izquierdas gobernantes, que sobrevendrá en España, fatal y necesariamente, jornada similar a la inglesa del 27 de Octubre. El plazo dependerá del esfuerzo ciudadano de las derechas, porque el otro factor, el del error persistente en las izquierdas, estamos seguro que persistirá.

Los síntomas de acción ciudadana de la derecha, empiezan a ser consoladores. El sábado habló el señor Goicoechea en Acción Nacional, el señor Gil Robles, en el Círculo Mercantil y el señor Sainz Rodríguez, en Santander. Los tres, actos públicos numerosísimos, y los tres tuvieron el éxito decisivo del orador que se une de modo espiritual e indestructible al auditorio.

Falta la canalización y enlace, falta la organización y disciplina que, por ejemplo, tiene el socialismo; pero es evidente que el número y señales de vida que da el derechismo español ahora, es mayor, más consciente, más amplio, más entusiasta, que hace unos meses. Y eso basta. Cada día se agrupan más los españoles de buen sentido, porque cada día se ven más heridos en él. Y como las cuarenta y ocho horas últimas son de anuncios de persistencia del Gobierno en la ordenación bancaria, reforma agraria y decreto de funcionarios, hay que reconocer que no pueden hacer los gobernantes más y mejor para que la opinión les abandone y vuelvan los ojos hacia la derecha. Las derechas deben agradecerlo y aprovecharlo en propagandas legales constantes.—«La Epoca».

—

Parece imposible que se pueda hacer y aplaudir un discurso tan equivocado tan desorientado y tan absurdo como el del señor Barnés.

Protesta de que el obispo auxiliar de Granada, ante el caso del sacerdote diputado señor López Dóriga, en cumplimiento de un altísimo deber, le exija una retractación por el hecho de haber votado a favor del divorcio, conminándole con la suspensión «Ad divinis».

Claro es que ni el señor Barnés ni ninguno de los que le aplaudieron saben de esto una palabra, porque sino comprenderían que cuando un sacerdote de una religión contradice públicamente su doctrina cae necesariamente en censura.

Esto es absolutamente de orden interior de la Iglesia y nada tienen que hacer ni puede hacer en ello la República ni la Cámara. La Iglesia no se mete con el señor López Dóriga como diputado.

El podría seguir votando contra la doctrina de la Iglesia; pero ésta no puede conservarle sus licencias.

¡Que falta hace que los diputados y, sobre todo, los constituyentes sepan algo de algo!

¡Qué Manual mínimo del diputado está haciendo falta!—«Informaciones».

—

El laicismo ha sido una mentira necesaria cuando se forjaba, ante la irritación de las derechas, la ley escolar. Se prometió esa quimera del laicismo *para tranquilizar a algunos tímidos que se oponían a la ley*. Pero es hora ya de decir que la neutralidad escolar no fué jamás sino una mentira diplomática, en obsequio de los timoratos. *Actualmente, seamos francos: no hemos pretendido otra cosa que dar a la enseñanza un carácter netamente antirreligioso, de un modo activo, militante y belicoso.*

(Viviani «L'Humanité», citado «L'Effort» del 3 Diciembre 1921).

—

Un país que aspira a tener maestros laicos, merece el bochorno de encontrarlos.

(Buisson, citado por Abid).

—

Londres.—Se afirma la veracidad del siguiente caso, que acaba de ocurrir en Berlín. Compareció ante un Tribunal un testigo de noventa y dos años de edad, el cual, al referirse a un hermano suyo, dijo que había muerto en 1793.

—En 1893—objetó el juez.

—No señor; 1793—contestó el testigo—. Mi padre nació en 1774 y contrajo matrimonio a los dieciocho años. Mi hermano nació en 1793 y falleció a los quince días de nacer. Mi padre, que había enviudado, volvió a casarse a los sesenta y tres años; es decir, en 1837. Yo nací en 1838.

Es, por tanto, perfectamente posible que viva hoy una persona cuyo hermano mayor haya muerto hace ciento treinta y siete años. Pero el caso debe ser único en el mundo.

—

«Entre dieciocho obreros cogieron en una finca, muy conocida de este término, la enorme cantidad de tres fanegas de aceituna del suelo. ¡Y que luego venga el señor gobernador con bandos sobre la «eficiencia» del trabajo! Pero aunque parezca extraño (que no lo es) que tantos obreros cogier n tan pocas fanegas, ésto fué debido... a que las fueron contando al echarlas en los sacos, y resultaron las tres fanegas con cerca de un millón de aceitunas—ciento más o menos—y un solo hueso. ¿Quién sería ese «güeso», señor?»—«El Pueblo Católico» de Jaén.

—

Los que marcan la norma hoy de republicanismo y de democracia en la Cámara constituyente son los del grupo socialista. Toda la otra parte de la Cámara va desorientada por la inmensa cuña de los compañeros que divide el resto; hoy increpa, mañana halaga y siempre consigue sus propósitos de hacer una Constitución sólo útil para su uso.

Pero esto es lo más peregrino: «los socialistas ni pueden ni quieren gobernar», y, sin embargo, tal como dejan la Constitución le será difícil a un Gobierno político de matiz republicano gobernar con leyes unilaterales, que se han de completar con códigos, organismos, reglamentos, etc., de tipo socialista, sin tener un fácil y amplio referéndum, para que el pueblo obligue al partido socialista a tomar las responsabilidades del poder y a gobernar según sus principios impuestos a las leyes.

Pero no; las decisiones y leyes de las Constituyentes están vedadas a la revisión del pueblo; todas, complementarias derivadas o no de la Constitución. Es preciso crear a la fuerza un alma y un estómago socialista en España; sembrarla de comités, delegaciones, consejos técnicos, de toda la máquina absorbente y complicada, que sea árbitra del poder en toda la superficie de la República.

Y para hacer esto importa poco desacreditar los partidos históricos republicanos de España que mantuvieron el fuego sagrado del ideal en cada momento histórico de la tiranía monárquica. Los republicanos antiguos son ¡conservadores! ¡Y tanto! COMO QUE LA REPUBLICA SE VA y quieren conservarla; como que la República es un muñeco manejado por los compañeros Cordero, Indalecio, Largo, etc., y de la democracia pura, la del pueblo, haciendo política, la democracia científica e ideal, nada va a quedar ante el galimatías burocrático de esa locura administrativa socialista, que ora sienta como principio doctrinario el individualismo al combatir (en mangas de camisa) Prieto el Senado, ora se opone rabiosa a un referéndum que quizá podría demostrar, antes de que acabara la cosecha constituyente, que España, como ahora Inglaterra, no era socialista...»—(Doctor Altabás, en el diario republicano de Valencia, «El Pueblo»).

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 6 de Noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m/m., 720'1.
Temperatura, 10'2.
Humedad por 0/0, 93.
Viento: dirección, SW.
Fuerza, 4.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 16'2.
Agua evaporada (m.m. en 24 horas), 0'6.
Estado del cielo en el momento de observación, nuboso.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 14'0.
Mínima (hoy), 9'4.

V Homenaje a la Vejez en Extremadura

Suscripción para la constitución de pensiones a favor de ancianos

HOMENAJE ESCOLAR

LISTA 4.ª

Suma anterior, 884'80 pesetas.

Escuela graduada de niñas de Plasencia, 8'50 pesetas; id. de niños número 2 de Jarandilla, 3'00; id. de niñas n.° 2 de id., 2'00; id. de niños de Trujillo, 5'00; id. de id. de Herrera de Alcántara, 5'65; id. de id. número 1 de Coria, 4'00; id. de niñas número 2 de Malpartida de Cáceres, 7'80; id. de niños de Carbajo, 5'00; id. de id. de Herguijuela, 7'00; idem de niñas de id., 7'45; id. de niños n.° 1 de Piornal, 3'40; id. de niñas n.° 1 de id., 3'40; id. de id. n.° 2 de id., 3'50; id. graduada de niñas de Brozas, 17'55; id. id. de niños de Losar de la Vera, 5.

Escuela de niños de Torrequemada, 6'00 pesetas; id. de id. número 2, de Piornal, 2'50; id. de niñas de Valencia de Alcántara, 5'75; idem de niños número 1, de Salvatierra de Santiago, 3'00; id. de id. número 2, de id., 3'25; id. de niñas, número 2, de id., 3'00; id. de Fresnedoso de Ibor, 5; id. de id. de Carrascalejo, 2'50; id. de niñas de id., 2'50; id. de niños graduada de Valencia de Alcántara, 17'15; id. de niñas número 1, de Villanueva de la Vera, 5'50; id. de niños número 2, de id., 5'50; id. de niñas número 1, de Arroyo del Puerco, 4; id. de id. número 3, de id., 4'50; id. de id. números 1 y 2, de Almoharín, 21'10.

Escuelas de niños de Casas de Millán, 5'00 pesetas; id. de niñas de idem 5'00 idem de idem de Eljas, 12'50; id. de id. número 3 de Casar de Cáceres, 5'50; id, de id. número 1 de Garciaz, 6'10; id. de id. número de 2 id. 5'10; id. de niños número 1 de id. 5,05; id. de id. número 2 de id. 4'95; id. de id. de Eljas, 9'60; M. E. «Virgen del Carmen» de Eljas, 5'00; Escuela de niños de Mesas de Ibor, 5'00; id. de niñas de id. 5'00; id. de id. de Casas del Monte, 10'95; id. de id. de Caminomorisco 5'00; id. de id. de Santa Cruz de la Sierra, 10'00.

Suma y sigue, 1.164'05.